



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 10 DE MAYO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230159500** EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL Y AGRARIA, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONCEDE EL RESGUARDO IMPLORADO POR LIZETH ISABEL MÁRQUEZ VARELA, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS. Y EN CONSECUENCIA, DISPONE: PRIMERO. ORDENAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, SALA CIVIL-FAMILIA, QUE, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL LITIGIO FUSTIGADO, TRAS DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL PROVEÍDO QUE PROFIRIÓ EL 11 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y LOS QUE DE ÉL DEPENDAN, ADOpte UNA NUEVA RESOLUCIÓN RESPECTO AL RECURSO DE REPOSICIÓN4 PROPUESTO POR LA TUTELANTE FREnte AL AUTO DEL PASADO 10 DE OCTUBRE, ATENDIENDO LO DISERTO EN LA MOTIVA DE ESTE VEREDICTO. SEGUNDO. CONMINAR AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA-MAGDALENA PARA QUE REMITA DE INMEDIATO Y, EN TODO CASO, EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A UN (1) DÍA, EL DOSSIER CONTENTIVO DEL ASUNTO OBJETO DE LA QUEJA TUTELAR A LA REFERIDA COLEGIATURA, PARA QUE PUEDA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL ANTERIOR. NOTIFÍQUESE POR EL CANAL MÁS EFICAZ Y, DE NO IMPUGNARSE, ENVÍENSE LAS DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA LO DE SU ATRIBUCIÓN..**LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A PEDRO OLBANY MONTAGUT SUAREZ Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO